

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 22 DIC 2017

**Visto:** estas actuaciones que tienen relación con la designación en el Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social", de la Sra. Eleonora Bianchi, como Directora de la Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración;-----

**Resultando:** que en el Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social", se encuentra vacante el cargo de Director/a de la Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración ; -----

**Considerando:** que se estima oportuno designar en dicha función, dada su experiencia a la Sra. Eleonora Bianchi;-----

**Atento:** a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60, inciso 4º, 168, numeral 9º y 181, numeral 5º de la Constitución de la República y lo dispuesto en el artículo 532, inciso 2º de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Desígnase en el Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social", como Directora de la Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración, a la Sra. Eleonora Bianchi, titular de la cédula de identidad 1.709.809-8, a partir del 1º de enero de 2018.-----

2º) Comuníquese, notifíquese, cumplido archívese.-----

*Amoruzo*

*Tabaré Vázquez*  
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020